



## FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

### ANEXO TECNICO I PROCAR 4000 CLASE "B" Año 2025

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2025.

**4.18** Los pasa ruedas traseros podrán modificarse en forma y tamaño, se permite un cubre rueda en guarda barro trasero, que **deberá ser de fibra o plástico** que no cubra en su totalidad la misma y con un largo máximo de 800 mm. Desde la línea imaginaria desde el centro de la rueda trasera hacia atrás al punto más alejado del mismo, se permite realizar un túnel a fin de descargar el aire hacia atrás. **y en su parte delantera abertura para refrigerar el neumático.**

#### **ARTÍCULO 41: CARBURADOR, TORRE ADAPTADORA, BRIDA Y BAQUELITA**

Deberá ser el conjunto carburador, torre adaptadora, baquelita provista por la categoría, sellados y numerados.

Carburador Reemoral IDF de 2 bocas de diámetro 40/40.

A todos los componentes de este conjunto se prohíbe todo tipo de trabajos y/o modificación y por lo cual deberán coincidir con las muestras que posee la comisión técnica, con excepción de los detallados:

Carburador: Punzuar libre, permitiéndose agrandar los conductos de pasaje de combustible de la entrada hasta el punzuar.

Se permite el calibrado de alta y baja.

Se prohíbe modificaciones en los emulsionadores modelo único permitido F11.

Difusor único provisto por la categoría (color azul)

Diámetro 29 mm – 0,3 mm para motores Ford, Chevrolet y Torino

Diámetro 32 mm – 0,3 mm para motores Dodge

Todo de aire que ingrese al motor debe pasar por los difusores.

Torre adaptadores: Permitido hermanado en la base de apoyo con el carburador con una altura máxima de 5 mm.

Se prohíbe sacar rugosidad, arenado o granillado.

Altura plano a plano 52 mm +/- 1 mm.

Brida: Es obligatorio el uso de una Brida limitadora de material hierro o aluminio de las características detalladas: 2 orificios, canto vivo y centrador con los orificios de baquelita.

Altura mínima 15 mm y máxima 16 mm.

  


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

| <b>Diámetros de orificios</b> | <b>motores</b>                | <b>modelos</b>                   |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| <b>31</b>                     | <b>Motores Chevrolet</b>      | <b>Chevy</b>                     |
| <b>34,5</b>                   | <b>Motores Chevrolet</b>      | <b>Chevrolet 400 y Torino</b>    |
| <b>30</b>                     | <b>Motores Chevrolet</b>      | <b>Dodge Coupe</b>               |
| <b>36</b>                     | <b>Ford tapa de fundición</b> | <b>Falcon, Torino y Fairlane</b> |
| <b>34</b>                     | <b>Ford tapa de fundición</b> | <b>Dodge Coupe</b>               |
| <b>36</b>                     | <b>Fort tapa de aluminio</b>  | <b>Falcon, Torino, Fairlane</b>  |
| <b>33</b>                     | <b>Ford tapa de aluminio</b>  | <b>Dodge Coupe</b>               |
| <b>37</b>                     | <b>Dodge y Torino</b>         | <b>Dodge Torino</b>              |

Diametro de orificios tolerancia en menos 0,3 mm.

Debera estar colocada sobre el multiple de admision y centrada con los orificios de la baquelita.

Baquelita: su funcion es separador. Modelo original Chevrolet de 2 orificios de un espesor de 13 mm +/- **1 mm**.

Diametro de orificios 40,5 mm +/- **1mm**, cantos vivos.

Distancia exterior entre diametros de orificios 88 mm +/- **1 mm**.

La instalacion de los componentes es la siguiente: Carburador, junta, torre adaptadora, junta, baquelita, junta, brida, junta y multiple de admision.

La posicion del carburador con su zona de entrada de combustible debe estar orientada hacia la tapa de valvulas (excepto Dodge con motor original que lleva posisicon transversal).

Las juntas a utilizar no deben interferir con los orificios bocas de los elementos que sellan y su espesor no puede ser mayor a 1 mm.

Prohibida toda modificacion de temperatura de aire, combustible o de la mezcla por algun medio que no sea aire.

Es obligatorio el uso de una toma dinamica de aire con su base plana, totalmente vacia en su interior, sin ningun elemento orientador adherido internamente a la misma. Lo unico permitido en su interior es una malla metalica o tejido filtante al solo efecto de cumplir esa funcion.

Su altura maxima es de 180 mm medida desde su apoyo en la parte planasuperior de la tapa del carburador o apoyo de trmpetas con base incluida hasta a parte mas alta de la toma.

La base debe estar por fuera de los apoyos de las trompetas. Las diensiones de la trompeta largo maximo 500 mm, ancho maximo 300 mm, altura maxima 180 mm (ya detallada anteriormente). La perdida de este elemento durante la co petencia no sera motivo de exclusion.

